

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (cuatro plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (cuatro plazas, tres de ellas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (tres plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (tres plazas de nueva creación).

Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Juzgado de Primera Instancia número 16.

Juzgado de Instrucción número 13.

Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Central de Trabajo.

Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Magistratura de Trabajo número 20.

Málaga

Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial (de nueva creación).

Magistrado de la Audiencia Provincial (dos plazas de nueva creación).

Móstoles

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (de nueva creación).

Murcia

Juzgado de Instrucción número 3.

Magistratura de Trabajo número 1.

Palencia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (de nueva creación).

Palma de Mallorca

Juzgado de Instrucción número 6 (de nueva creación).

Pontevedra

Magistrado de la Audiencia Provincial (dos plazas de nueva creación).

Reus

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

San Sebastián

Magistrado de la Audiencia Provincial (dos plazas, una de ellas es de nueva creación).

Sevilla

Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial (de nueva creación).

Magistrado de la Audiencia Territorial (tres plazas, dos son de nueva creación).

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial (cuatro plazas de nueva creación).

Tarragona

Magistrado de la Audiencia Provincial (de nueva creación).

Tarrasa

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Toledo

Magistrado de la Audiencia Provincial.

Valencia

Juzgado de Primera Instancia número 11 (de nueva creación).

Magistratura de Trabajo número 3.

Valladolid

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Vigo

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 (de nueva creación).

Zaragoza

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (de nueva creación).

Juzgado de Primera Instancia número 4.

Juzgado de Primera Instancia número 6.

Juzgado de Instrucción número 7 (de nueva creación).

Plazas a proveer entre Magistrados Especialistas del orden jurisdiccional contencioso-administrativo

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona (una plaza de nueva creación).

Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona (una plaza de nueva creación).

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona (una plaza de nueva creación).

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid (dos plazas de nueva creación).

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla (dos plazas de nueva creación).

Madrid, 6 de abril de 1988.-El Presidente, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9061 *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de marzo de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de personal laboral con la categoría de Operador de Ordenador en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 8 de abril de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10585, línea 10, segunda columna, donde dice: «... diecisiete treinta horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda para la realización ...», debe decir: «... diecisiete treinta horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162), para la realización...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9062 *ORDEN de 5 de abril de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; artículo 8.º del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986) y artículo 9.º, 2, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre; previo